Después de la visita de Bill Clinton

EL MERCOSUR PARA NEGOCIAR MEJOR

Por Mario Rapoport

Enfoque, página 8



Crisis bursátil en Hong Kong

TEMBLOR EN LA CITY

Por Alfredo Zaiat

El Buen Inversor, página 6

A CARA DE PERRO

INFORME ESPECIAL

La inexistencia de controles o de una ley contra el monopolio, como la norteamericana, permitió la ola de, brutales compras y fusiones que conmueven la economía

✓ Si hubiera existido una ley antimonopolio, la mayoría de las fusiones y adquisiciones de empresas no se habría concretado.

✓ Los consumidores son los perjudicados por ese vacío legal.

✓ Después de que se concretaran las compraventas de las compañías más importantes, el Congreso está estudiando una ley antimonopolio.

✓ En lo que va de la década, se realizaron cientos de traspasos por sumas millonarias.

✓ Operaciones que significaron el desembarco de poderosas multinacionales. También consolidaron a grupos locales, que quedaron con posición dominante en el mercado.

✓ Un par de operaciones está bajo observación de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia.

Fotomontaje Alejandro Elías



Producción Cledis Candelaresi

Bajo observación

–Principales operaciones de concentración desde el punto de vista de su impacto sobre la competencia - Argentina (1996)–

Comprador	Empresa comprada	Porcentaje comprado	Precio (mill. $)
Orígenes S.A.	Activa-Anticipar S.A.	100%	100
Clorox S.A.	Poett S.A.	100%	95
Solvay	Deriv. Petroquímicos	70%	91
Polisur (Dow Chemical)	Petropol	100%	88
Molinos S.A.	Granja del Sol	100%	61
Coca-Cola Femsa Bs. As.	San Isidro Refrescos	100%	56
Ford Motor Argentina	Sistemaire S.A.	60%	45
Terrabusi S.A.	Mayco-Capri S.A.	100%	35
Quilmes S.A.	Cervecerías Bieckert	85%	34
Aluar S.A.	C&K Aluminio S.A.	50%	23
Multicanal S.A.	Supercanal S.A.	20%	18
Molinos S.A.	Molino Nuevo S.A.	100%	16

Fuente: Comisión de Defensa de la Competencia.

Si Argentina tuviera una ley antimonopolio como la sancionada en los Estados Unidos, al menos sesenta y dos operaciones de compraventa de empresas realizadas durante 1996, y otras tantas concretadas este año no se hubieran llevado a cabo. Antes, el gobierno habría tenido que evaluar si esas transferencias no implicaban riesgos de distorsión de la competencia. Y de conformación de monopolios. En la práctica, ante el vacío legal, no hubo nada de eso, y mucho menos control para defender a los consumidores. Entonces, ante ese escenario, los grupos nacionales y las multinacionales se lanzaron a conquistar posiciones dominantes en el mercado a cara de perro.

La compra de la AFJP Activa por Orígenes, la de Poett por Clorox, la de Cervecerías Bieckert por Quilmes, la de Cablevisión por el CEI, la del Banco de Crédito Argentino por el Banco Francés son algunas de las operaciones que la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia identificó en un trabajo como susceptibles de ser sometidas al control oficial. Recién ahora, después de concretada la mayoría de las operaciones, Diputados analiza un proyecto para instrumentar una ley antimonopolio.

Operaciones como las mencionadas (y otras detalladas en los cuadros) exceden los 15 millones de dólares y en ellas la compradora tiene ventas anuales superiores a los 100 millones de dólares. Estas son las dos condiciones impuestas por la ley Clayton, que rige en los Estados Unidos desde 1914, para que una compra o fusión sea analizada por la *Federal Trade Commission* y la División Antitrust del Departamento de Justicia antes de consumarse. La última palabra, después, la tiene la Justicia, que puede hasta frustrar la transacción.

> **Competencia:** ***En 1996, la mayor parte de las operaciones en Argentina fueron de tipo horizontal, identificadas como las que más disminuyen la competencia en el mercado.***

La legislación argentina prevé el castigo de las prácticas monopólicas con multas de hasta 500 mil pesos, pero no contempla el análisis previo de las grandes asociaciones empresarias, aun cuando su consecuencia sea la de generar un nuevo grupo con una posición dominante en el mercado. En el Gobierno no ignoran que muchas de las millonarias fusiones y adquisiciones perjudican a los consumidores.

En otro documento de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, que preside Jorge Bogo –ex titular de Copal y analista del sector alimentario–, se indican tres tipos de concentraciones y sus posibles efectos. La *horizontal* (unión de empresas competidoras del mismo producto) es la que más propicia los aumentos de precios o reparto de mercado; la *vertical* (unión de proveedor-cliente), que acrecienta el poder de una de las empresas, por ejemplo, del proveedor de insumos industriales; y finalmente están los *conglomerados* (unión de empresas no competidoras pero que usan los mismos canales de distribución o procesos productivos, o que venden similares productos en áreas diferentes), que suelen otorgar más poder al holding por la eliminación del competidor potencial.

Durante 1996, la mayor parte de las concentraciones en Argentina fueron de tipo horizontal, identificadas como las que más disminuyen la competencia en el mercado: la de cervecería Bieckert por parte de Quilmes está en esta categoría. El segundo lugar lo ocupan los conglomerados, conformados o consolidados a partir de la compra de empresas locales por extranjeras: la adquisición de Petroquímica Río Tercero por Piero, o la de Alba por ICI de Inglaterra, entre otras.

Si bien el análisis realizado por los técnicos oficiales advierte que, en algunos casos, la concentración puede redundar en una mayor eficiencia del nuevo *holding*, también consigna que, en casi todos los casos, implica una "ineficiencia asignativa del mercado". "La nueva unidad económicaencuentra beneficioso restringir la oferta de lo que produce o la demanda de insumos, con el objeto de elevar los precios de dichos bienes y obtener así un nivel de lucro mayor. Esto produce una pérdida neta que perjudica a la sociedad como un todo", consigna el texto.

> **Control:** ***En los países desarrollados, las concentraciones con efectos nocivos sobre la competencia se prohíben o se condicionan.***

También se consumaron otras operaciones de envergadura pero que, a juicio de la Comisión, deberían estar exentas de control. Es el caso de empresas locales que compran activos en el exterior. Por ejemplo, YPF compró por 180 millones la refinería peruana de La Pampilla, y Siderca adquirió la italiana Dalmine por 82,5 millones. Tampoco se justificaría un estudio cuando una empresa controlante compra más acciones de su controlada, como la compra que realizó Editorial Atlántida de acciones de Telefé o la de Enron-Pérez Companc de una porción adicional del capital de la Transportadora de Gas del Sur.

En los países desarrollados, las concentraciones con efectos nocivos sobre la competencia se prohíben o se condicionan, exigiéndoles a las empresas asumir compromisos de mantener o reducir los precios, de no reducir el plantel de personal o hacerse cargo de los costos de reentrenamiento, o de desprenderse de algunos activos para que puedan ser utilizados por otras empresas, incluidas sus competidoras.

En el Congreso ya conquistó el visto bueno de varias comisiones un proyecto para instrumentar el control previo sobre las compras y fusiones.

Para los técnicos de la Comisión deberían estudiarse aquellas transacciones cuyo monto supere los 15 millones, realizadas entre empresas cuyas ventas conjuntas sumen más de 100 millones. Pero el nuevo filtro no debería rozar a las compras en las cuales la compradora ya poseía más del 50 por ciento de la vendedora, ni las que realizan empresas extranjeras sin activos en el país. Tampoco aquellas en las que los

Casos en discusión

Si el Congreso aprueba el proyecto de ley antimonopolio, la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia se transformará en un tribunal capaz de opinar sobre los posibles efectos de las grandes compras o fusiones antes de que éstas se produzcan. Por ahora, ese organismo, reestructurado desde hace un año bajo el mando de Jorge Bogo, sólo puede intervenir, excepcionalmente, para impedir algunas prácticas monopólicas. Aquí algunos antecedentes de esa intervención.

◆*American Express-Visa.* Entre los casos más rimbombantes que involucran a la Comisión está el que tuvo lugar cuando American Express denunció a Visa por su pretensión de aplicar en Latinoamérica una regla ya vigente en Estados Unidos, aunque censurada en la Comunidad Europea. Según la aludida pauta, los bancos que emitan tarjetas Visa no podrían emitir los de su competidora. Pero esa modalidad no llegó a aplicarse en la Argentina: la Comisión advirtió que en caso de hacerlo, actuaría de oficio y censuraría esta práctica como anticompetitiva.

◆*Papeleros-Makro.* Otra intervención tuvo lugar ante una denuncia formulada por la Cámara Argentina de Papeleros contra el supermercados Makro, por vender durante quince días repuestos Rivadavia por debajo del costo. Pero la Comisión concluyó que no hubo práctica desleal, ya que el supermercado sólo manejaba el 1 por ciento del mercado de ese producto escolar. La venta por debajo del costo no está censurada por la legislación actual –como aspiran algunos diputados oficialistas–, y sólo se la pena si incurre en ella alguien que ostente una posición dominante en el mercado, y con el expreso objetivo de desplazar a su competidor.

◆*Círculos médicos.* La Comisión sancionará en las próximas semanas a varios círculos médicos del interior del país. Esas organizaciones fueron denunciadas por los propios profesionales miembros, impedidos de vender sus servicios a obras sociales. En virtud de los estatutos de los círculos, las entidades de salud sindicales sólo pueden contratar con la asociación y no con los profesionales en forma independiente.

◆*Manuel Tienda León.* De sancionarse el proyecto de ley con trámite parlamentario, el futuro Tribunal de Defensa de la Competencia también podrá opinar, aunque no con dictámenes vinculantes, sobre decisiones del Gobierno que a su juicio afecten la competencia o sobre el desempeño de organismos estatales. Entonces tendría el poder necesario para que la Fuerza Aérea cumpla con el dictamen de la Comisión sugiriéndole que se abstenga de contratar en forma directa sólo a una empresa para el servicio de remises y buses desde Ezeiza, actividad que monopoliza Manuel Tienda León. El argumento empleado por los funcionarios fue la necesidad de que se utilicen mecanismos transparentes, para asegurar la puja de oferentes y poder obtener mejor servicio y menores tarifas.

bienes o servicios de una y otra son diferentes (conglomerados); ni en las que, siendo competidores, su participación conjunta no excede el 25 por ciento del mercado, o no supera a la de los bienes y servicios importados por empresas que no producen directamente en el mercado argentino.

Los especialistas de la Comisión también apoyan la propuesta parlamentaria de convocar a audiencia pública para resolver si una inminente operación resulta o no lesiva al interés general. Si, después de este paso, se confirmara el supuesto de que la asociación es perjudicial, los funcionarios intentarían bloquearla. Con ello, prevén, abrirían una batalla judicial con las empresas involucradas. Todo este an-damiaje legal hubiera evitado la conformación de monopolios. Aho-ra es tarde.

Las últimas operaciones

–Principales concentraciones y fusiones - Argentina (primer semestre de 1997)–

Comprador	Empresa comprada	Porcentaje comprado	Precio (mill. $)
CEI	Cablevisión	64%	480
Banco Francés	Banco Crédito Argentino	71,75%	446
Repsol	Eg3 y otras	60%	400
Astra	Pluspetrol	45%	360
Daewoo	Philco	50%	100
Arcor	Lía	100%	90
Multicanal	Río de la Plata Cable Color	100%	83
Repsol	Algas y otras	100%	75
Disco	Su Supermercado	100%	72
Siderar	Comesi	100%	65
Skytel	Radiomensaje SA	100%	32
Máxima AFJP	Patrimonio AFJP	100%	26

Fuente: Comisión de Defensa de la Competencia.



Proyecto de ley antimonopolio

Tarde se acordaron

Las Comisiones de Comercio, Industria, de Legislación General, Penal y de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados sintetizaron en un único dictamen varias iniciativas para instrumentar el control previo de las operaciones de compraventa de empresas que impliquen riesgo para la competencia. La propuesta es crear un tribunal específico encargado de realizar esa evaluación. Pero un puñado de legisladores del PJ, encabezados por el propio titular del bloque, Humberto Roggero, impulsan modificaciones para diluir ese control: proponen que no deberían revisarse las operaciones que involucran a empresas "sometidas a la competencia externa" ni aquellas en las que participan los medios de comunicación.

El dictamen está basado en la propuesta del justicialista mendocino Rodolfo Gabrielli, del frepasista Rafael Flores y del radical Ricardo Patterson. El proyecto prevé reemplazar a la actual Comisión de Defensa de la Competencia por un tribunal que también operaría bajo la órbita de la Secretaría de Industria. Ese cuerpo integrado por siete profesionales de leyes y ciencias económicas tendrían mayor independencia del secretario Alieto Guadagni de la que disponen en la actualidad el titular de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia.

El tribunal podrá sancionar las prácticas anticompetitivas –que detecte por denuncias o actuando de oficio– con multas que ascenderían hasta 150 millones de pesos. Aunque, simultáneamente, se elimina la pena de prisión para los infractores. Obviamente, aquellos jueces administrativos estarán facultados para impedir (aunque siempre en última instancia) o condicionar las asociaciones empresarias que sean sometidas a su análisis.

Una de las primeras modificaciones sugeridas por el justicialista Roggero es que el control alcance sólo a las empresas que facturan más de 200 millones y a las nuevas unidades económicas que representan más del 30 por ciento del "mercado regional", pautas que limitan la intervención oficial.

La idea que madura en el bloque oficialista es que para evaluar la posición dominante de un grupo se lo considere en el contexto del Mercosur y no sólo de Argentina. Y que se distinga entre los productores de bienes que sí enfrentan la competencia externa de aquellos prestadores de servicios que por su naturaleza no compiten con el exterior.

En el bloque del PJ también existe la intención de que, aun en el caso de que se determine que un grupo adquirió una posición dominante, se autorice la operación si se cumplen alguna de las siguientes condiciones: aumento de la productividad, mejora de la calidad de los productos, fomento de la eficiencia y del desarrollo tecnológico.

El dictamen de las comisiones exceptúa a los medios de comunicación, salvo cuando se trate "de conductas o prácticas económicas que importen la obtención de ventajas que afecten la libre competencia". Pero Roggero y sus técnicos están ganando consenso para exceptuar de cualquier revisión a las transacciones de la "prensa escrita, radial y televisión en todas sus formas".

Freno a Bill Gates

Por la denuncia de la firma informática Netscape, el Departamento Judicial de los Estados Unidos acaba de sancionar a Microsoft por una práctica conocida como "venta atada": la empresa del multimillonario Bill Gates vendía el programa Windows 95 a condición de que sus clientes compraran también el Internet Explorer, restringiendo el negocio de sus competidoras, que también ofrecen software para bucear por la Web. Brasil, con mecanismos antimonopólicos distintos, también consiguió torcer la voluntad de un grande.

La legislación de los Estados Unidos prevé el control previo de las fusiones y adquisiciones y la intervención judicial para evitarlas o castigar prácticas supuestamente lesivas de la competencia. Brasil, por el contrario, tiene instrumentado el control *a posteriori* de esas asociaciones, lo que restringe el margen de maniobra oficial.

Con esa facultad reducida, una comisión controladora dispuso que Kolynos no actuara con marca propia durante cuatro años, después de que esta firma fuera absorbida por Colgate, la otra proveedora del mercado brasileño. En Brasil el control posterior afecta sólo a las compañías cuya facturación individual supere los 360 millones de dólares anuales o a los grupos cuya participación en el mercado esté por encima del 20 por ciento.

En la Comunidad Económica Europea existen dos controles simultáneos y coordinados: el que realiza cada país individualmente, y el que realiza la Comunidad, con la posibilidad no sólo de sancionar sino de impedir por sí misma una fusión. Esto no impidió, sin embargo, que se autorizaran operaciones como la compra de Air Liberté por la British Airways o la unión de Boeing con Mc Donell Douglas.

Todo se compra, todo se vende

–Otras operaciones de concentración y fusión - Argentina 1990/1995–

Comprador	Empresa comprada	Año de compra	Precio (mill $)
Molinos S.A.	Aceites Santa Clara (52%)	1990	60
Aerolíneas Argentinas	Austral Líneas Aéreas (90%)	1990/91	S/D
Loma Negra	Cementos San Martín (100%)	1992	76,5
YPF S.A.	Agip Gas (100%)	1993	62
Arcor	Aguila Saint (100%)	1993	31
Angel Estrada	Pelikan (75%)	1994	S/D
YPF S.A.	Petrokén (51%)	1994	42
Pérez Companc	Transportadora Gas Sur	1994	S/D
Procter & Gamble	Compañía Química (87%)	1994	60
CEI y Telefónica	Multicanal (30% + 25%)	1994/95	90 + 165
Colgate Palmolive	Odol (94,3%)	1995	S/D
Dow, YPF e Itochu	PBB (51%) e Indupa (38%)	1995	357,6
Dow Chemical	Polisur (100%) y PBB (21%)	1995	193,4

Fuente: Comisión de Defensa de la Competencia.

La mirada

Por Miguel Olivera

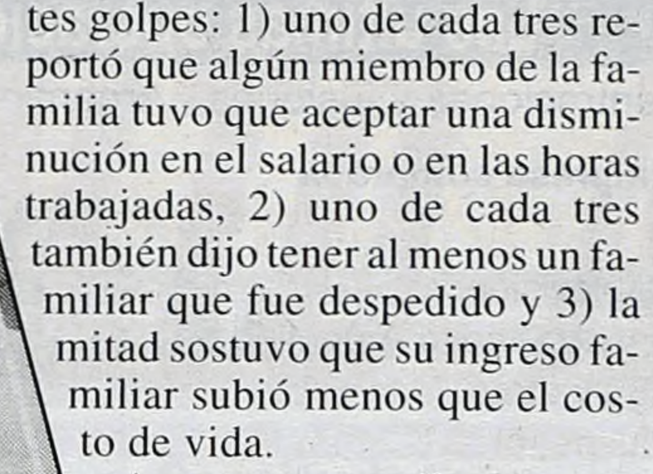
La economía y la visión de la prensa

Una de las frases más escuchadas en estos días de campaña electoral es que la "sensación térmica" de la gente sobre la marcha de la economía es muy diferente a lo que sugieren las estadísticas económicas. Esto no ocurre sólo en la Argentina. En un artículo aparecido en el último número del *Journal of Economic Perspectives* se discute el problema de la brecha entre las visiones del público y los economistas en los Estados Unidos.

Primero, se pasa revista a los resultados de encuestas realizadas entre gente común y economistas. La conclusión es tajante: "Una buena parte del público cree que la economía funciona peor de lo que indican las estadísticas oficiales". Y no sólo se trata de visiones divergentes acerca del presente. El público es más pesimista que los economistas en lo que hace a su futuro nivel de vida.

Es interesante enumerar las causas del malestar económico de los norteamericanos: el déficit fiscal es muy alto; demasiada gente se beneficia de la seguridad social; la ayuda a países extranjeros es muy alta; la educación y la capacitación laboral son insuficientes; los impuestos son muy altos; la gente no valora el trabajo duro; el ahorro es muy bajo; los ejecutivos ganan mucho dinero; y la compañías norteamericanas crean trabajo en el exterior. Curiosamente, los economistas profesionales sólo coinciden, en sus respuestas, con dos de estas causas: la inadecuada formación de los recursos humanos y la falta de ahorro.

Los autores del trabajo sugieren algunas explicaciones posibles a la brecha de percepción. Aquí mencionaremos las que parecen más pertinentes a la situación argentina. Empecemos por una razón *opositora*: que una economía esté en crecimiento no impide que las familias experimenten un fuerte *shock* económico. El artículo sostiene que en los últimos cinco años los norteamericanos sufrieron, al menos, uno de los siguientes golpes: 1) uno de cada tres reportó que algún miembro de la familia tuvo que aceptar una disminución en el salario o en las horas trabajadas, 2) uno de cada tres también dijo tener al menos un familiar que fue despedido y 3) la mitad sostuvo que su ingreso familiar subió menos que el costo de vida.



Aunque no se disponga de estadísticas para el caso argentino, no parece arriesgado suponer que, de repetirse el estudio aquí, los resultados serían por lo menos igual de traumáticos.

Para ser ecuánime en un día de elecciones, una razón que apoyaría la visión oficial: los medios de comunicación tienden a mostrar a la economía en peor forma de lo que realmente está, transmitiendo al público una visión pesimista de la situación económica. Sin que de esto se siga el dislate del "golpe de Estado mediático". En el ensayo se citan diferentes investigaciones que, primero, sugieren que los medios tienen una enorme influencia en la opinión pública *incluyendo las actitudes de la gente frente a la economía.* Y, luego, se mencionan estudios recientes que apuntan "que los medios de comunicación tienden a enfatizar aquellos aspectos de la economía que están empeorando y prestar menos atención a la evidencia de que la economía está mejorando". En resumen, la prensa siempre mira el vaso medio vacío.

Tras una ley para un secto

UN ANZUEL

Por Aldo Garzón

Esta semana, al retomar la a
tratará la nueva Ley de Pesc
control del futuro Consejo F
provincias y gobierno nacio
política sectorial, el canon q
cómo se coparticipará lo rec

La puja entre las provincias con litoral marítimo y el gobierno nacional por el manejo de exportaciones por 1000 millones de dólares que genera anualmente la actividad pesquera de altura tendrá esta semana un nuevo capítulo cuando la Cámara de Diputados, al retomar la actividad, se reúna para tratar la nueva Ley de Pesca. El futuro Consejo Federal Pesquero, con participación de todas las partes en disputa, será la verdadera clave para la reformulación de la política que se aplica en el área. Mientras tanto, las autoridades siguen a la búsqueda de una solución a la depredación de las especies más apetecidas, como la merluza hubbsi.

A diferencia de otros temas, en éste no hubo dificultad para el consenso. Pero la discusión acerca de la representación que cada una de las cinco provincias involucradas –Buenos Aires, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego– y del propio Estado nacional en el Consejo que creará esta ley no carece, por cierto, de interés.

El Consejo Federal Pesquero será el encargado de aprobar los permisos y licencias de pesca, fijará las pautas de coparticipación del fondo nacional específico y

Oportunidad: ***"El nuevo ordenamiento pesquero aparecerá en momentos en que se están dando elevados niveles de exportación y precios internacionales sostenidos".***

decidirá a cuánto ascenderá el canon que deberán pagar los buques de bandera extranjera que, luego de la mala experiencia del charteo, sólo podrán operar en el marco de tratados bilaterales y sin la trampa de los reembolsos (ver recuadro).

Con la nueva ley, las provincias afectadas dejarán en manos del Consejo la política que se aplique, más allá de sus respectivas jurisdicciones, que comprenderán las aguas interiores (como, por ejemplo, los golfos) y el mar territorial adyacente hasta 12 millas. Por eso será importante cómo estará constituido el organismo.

El dictamen establece, por ahora, un representante por cada una de las cinco provincias, otras dos por la Cancillería y la Secretaría de Recursos Naturales, la participación del secretario de Pesca –función nueva que requerirá adecuar la Ley de Ministerios– y dos funcionarios designados directamente por el Poder Ejecutivo.

"Es probable que algunas provincias quieran modificar este esquema, no sólo porque no tendrán predominio sobre los funcionarios nacionales, sino también porque, debido a las distintas explotaciones que realizan, algunas decisiones generales les resultarán inaceptables", anticipó a **Cash** Eduardo Boiero, asesor de la Comisión de Intereses Marítimos de la Cámara Baja. Una solución intermedia, sin modificar los números de cada representación, sería una "especie de voto calificado" a la hora de tratar los intereses de un distrito en particular.

Básicamente, el proyecto exime del pago del IVA para la construcción de buques, asegura que los productos pesqueros no estarán gravados con derechos de exportación, fija en 10 años (20 si se trata de una empresa que procesa en el país) los permisos de pesca para cada buque, asigna cupos transferibles de captura por especie y autoriza la locación de barcos extranjeros solamente para el caso de especies inexplotadas o subexplotadas.

El acceso directo de buques de pabellón extranjero, cuestión irritante por más de un motivo, sólo podrá darse si existen tratados internacionales aprobados por ley

El costo de la seducción

Por A. G.

La Cancillería fue la principal responsable de una política que, destinada en principio a restarles ganancias a los kelpers que ocupan las Malvinas, terminó resultando un tiro por la culata. En 1992, cuando las autoridades británicas de las islas ya habían otorgado numerosas licencias de pesca en la zona bajo su control, se intentó atraer a los buques extranjeros, principalmente los dedicados al calamar, a las costas argentinas. Para conformar a los armadores locales, se les concedió que alquilaran buques de otro pabellón para que realizaran la explotación.

El precio del alquiler o charteo era casi el mismo que el pagado luego por los buques extranjeros por la mercadería. ¿Dónde estaba la ganancia? En los reintegros del 3 al 5% y los reembolsos por exportación: del 7% en San Antonio Oeste, 11% en Punta Quilla (cerca de Río Gallegos) y 12% en Ushuaia.

Roque Fernández eliminó ese sistema a principios de año, luego de comprobarse que la suma de lo que se cobraba por canon, a razón de 270 mil dólares anuales por barco, era inferior a la que se pagaba por reembolsos. Así, durante cinco años el Estado estuvo subsidiando una política de la Cancillería que no sedujo a nadie.

Por Jorge Schvarzer

FALACIAS ECONOMICAS

CIVILIZACION SIN ESCLAVOS

La esclavitud fue una costumbre salvaje y ancestral. Ya Aristóteles especulaba con la necesidad de tener esclavos mientras la rueca, decía, no pudiera "operar sola" (en una premonitoria visión de la robotización). El comercio de esclavos creció a ritmo considerable a partir del siglo XV y llegó a convertirse en una de las mayores actividades económicas de la sociedad europea. El afán de lucro llevó a los empresarios más enérgicos a dedicarse a la caza de hombres en Africa para venderlos en América. Durante varios siglos, la esclavitud fue signo del avance europeo y negocio rentable. Las protestas eran ahogadas en sangre hasta que, finalmente, la capacidad de reacción de la humanidad dio lugar a la gran batalla por la libertad. La Guerra Civil en los Estados Unidos fue la acción armada más importante del siglo pasado (medida por el número de hombres en armas y los recursos empleados), cuyo objetivo básico era terminar con el comercio de esclavos.

Otras sociedades se habían adelantado con mayor o menor grado de conflicto: la Argentina lo suprimió en 1813, mientras que otras, como Brasil, debieron esperar hasta fines del siglo pasado para terminar con ese régimen. Pero en todos los casos fue una batalla de la civilización y la democracia consagrada en los libros de historia que recuerdan el fin de esa rémora del pasado. Esa rémora era, al mismo tiempo, un mercado: el mercado de seres humanos. Algunos defendieron a muerte su derecho a operar en ese mercado en nombre de la libertad (de mercado) y contra el progreso. Frente a ellos se logró una de las mayores victorias de la era moderna al poner un límite a la noción de que el mercado es siempre una fuente de razón y justicia.

Algunos creen que el mercado nació con la sociedad y que desde entonces marcha en un avance sin pausa hacia su destino natural. Nada más falso, como lo demuestra la batalla épica por la libertad. La civilización tuvo que restringir el ámbito del mercado porque no se podía aceptar que los hombres fueran "cosas", propiedad u objeto pasivo de la ambición de riqueza de otros. Restringir el derecho de propiedad era ubicar al mercado como herramienta de cambio en un ámbito subordinado. Para la verdadera humanidad, más importante que el comercio son valores como la libertad y la justicia.

La economía y la visión de la prensa

Por Miguel Olivera

Una de las frases más escuchadas en estos días de campaña electoral es que la "sensación térmica" de la gente sobre la marcha de la economía es muy diferente a lo que sugieren las estadísticas económicas. Esto no ocurre sólo en la Argentina. En un artículo aparecido en el último número del *Journal of Economic Perspectives* se discute el problema de la brecha entre las visiones del público y los economistas en los Estados Unidos.

Primero, se pasa revista a los resultados de encuestas realizadas entre gente común y economistas. La conclusión es tajante: "Una buena parte del público cree que la economía funciona peor de lo que indican las estadísticas oficiales". Y no sólo se trata de visiones divergentes acerca del presente. El público es más pesimista que los economistas en lo que hace a su futuro nivel de vida.

Es interesante enumerar las causas del malestar económico de los norteamericanos: el déficit fiscal es muy alto; demasiada gente se beneficia de la seguridad social; la ayuda a países extranjeros es muy alta; la educación y la capacitación laboral son insuficientes; los impuestos son muy altos; la gente no valora el trabajo duro; el ahorro es muy bajo; los ejecutivos ganan mucho dinero; y la compañías norteamericanas crean trabajo en el exterior. Curiosamente, los economistas profesionales sólo coinciden, en sus respuestas, con dos de estas causas: la inadecuada formación de los recursos humanos y la falta de ahorro.

Los autores del trabajo sugieren algunas explicaciones posibles a la brecha de percepción. Aquí mencionaremos las que parecen más pertinentes a la situación argentina. Empecemos por una razón *opositora*: que una economía esté en crecimiento no impide que las familias experimenten un fuerte *shock* económico. El artículo sostiene que en los últimos cinco años los norteamericanos sufrieron, al menos, uno de los siguientes golpes: 1) uno de cada tres reportó que algún miembro de la familia tuvo que aceptar una disminución en el salario o en las horas trabajadas, 2) uno de cada tres también dijo tener al menos un familiar que fue despedido y 3) la mitad sostuvo que su ingreso familiar subió menos que el costo de vida.

Aunque no se disponga de estadísticas para el caso argentino, no parece arriesgado suponer que, de repetirse el estudio aquí, los resultados serían por lo menos igual de traumáticos.

Para ser ecuánime en un día de elecciones, una razón que apoyaría la visión oficial: los medios de comunicación tienden a mostrar a la economía en peor forma de lo que realmente está, transmitiendo al público una visión pesimista de la situación económica. Sin que de esto se siga el dislate del "golpe de Estado mediático". En el ensayo se citan diferentes investigaciones que, primero, sugieren que los medios tienen una enorme influencia en la opinión pública *incluyendo las actitudes de la gente frente a la economía*. Y, luego, se mencionan estudios recientes que apuntan "que los medios de comunicación tienden a enfatizar aquellos aspectos de la economía que están empeorando y prestar menos atención a la evidencia de que la economía está mejorando". En resumen, la prensa siempre mira el vaso medio vacío.

Por Jorge Schvarzer

FALACIAS ECONOMICAS

CIVILIZACION SIN ESCLAVOS

La esclavitud fue una costumbre salvaje y ancestral. Ya Aristóteles especulaba con la necesidad de tener esclavos mientras la rueca, decía, no pudiera "operar sola" (en una premonitoria visión de la robotización). El comercio de esclavos creció a ritmo considerable a partir del siglo XV y llegó a convertirse en una de las mayores actividades económicas de la sociedad europea. El afán de lucro llevó a los empresarios más enérgicos a dedicarse a la caza de hombres en Africa para venderlos en América. Durante varios siglos, la esclavitud fue signo del avance europeo y negocio rentable. Las protestas eran ahogadas en sangre hasta que, finalmente, la capacidad de reacción de la humanidad dio lugar a la gran batalla por la libertad. La Guerra Civil en los Estados Unidos fue la acción armada más importante del siglo pasado (medida por el número de hombres en armas y los recursos empleados), cuyo objetivo básico era terminar con el comercio de esclavos.

Otras sociedades se habían adelantado con mayor o menor grado de conflicto: la Argentina lo suprimió en 1813, mientras que otras, como Brasil, debieron esperar hasta fines del siglo pasado para terminar con ese régimen. Pero en todos los casos fue una batalla de la civilización y la democracia consagrada en los libros de historia que recuerdan el fin de esa rémora del pasado. Esa rémora era, al mismo tiempo, un mercado: el mercado de seres humanos. Algunos defendieron a muerte su derecho a operar en ese mercado en nombre de la libertad (de mercado) y contra el progreso. Frente a ellos se logró una de las mayores victorias de la era moderna al poner un límite a la noción de que el mercado es siempre una fuente de razón y justicia.

Algunos creen que el mercado nació con la sociedad y que desde entonces marcha en un avance sin pausa hacia su destino natural. Nada más falso, como lo demuestra la batalla épica por la libertad. La civilización tuvo que restringir el ámbito del mercado porque no se podía aceptar que los hombres fueran "cosas", propiedad u objeto pasivo de la ambición de riqueza de otros. Restringir el derecho de propiedad era ubicar al mercado como herramienta de cambio en un ámbito subordinado. Para la verdadera humanidad, más importante que el comercio son valores como la libertad y la justicia.



Tras una ley para un sector de fuerte expansión pero sin control

UN ANZUELO DE MIL MILLONES

Por Aldo Garzón

Esta semana, al retomar la actividad, la Cámara baja tratará la nueva Ley de Pesca. La clave pasa por el control del futuro Consejo Federal, que se disputan provincias y gobierno nacional. El organismo definirá la política sectorial, el canon que pagará cada buque y cómo se coparticipará lo recaudado.

La puja entre las provincias con litoral marítimo y el gobierno nacional por el manejo de exportaciones por 1000 millones de dólares que genera anualmente la actividad pesquera de altura tendrá esta semana un nuevo capítulo cuando la Cámara de Diputados, al retomar la actividad, se reúna para tratar la nueva Ley de Pesca. El futuro Consejo Federal Pesquero, con participación de todas las partes en disputa, será la verdadera clave para la reformulación de la política que se aplica en el área. Mientras tanto, las autoridades siguen a la búsqueda de una solución a la depredación de las especies más apetecidas, como la merluza hubbsi.

A diferencia de otros temas, en éste no hubo dificultad para el consenso. Pero la discusión acerca de la representación que cada una de las cinco provincias involucradas –Buenos Aires, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego– y del propio Estado nacional en el Consejo que creará esta ley no carece, por cierto, de interés.

El Consejo Federal Pesquero será el encargado de aprobar los permisos y licencias de pesca, fijará las pautas de coparticipación del fondo nacional específico y decidirá a cuánto ascenderá el canon que deberán pagar los buques de bandera extranjera que, luego de la mala experiencia del charteo, sólo podrán operar en el marco de tratados bilaterales y sin la trampa de los reembolsos (ver recuadro).

> **Oportunidad:** *"El nuevo ordenamiento pesquero aparecerá en momentos en que se están dando elevados niveles de exportación y precios internacionales sostenidos".*

Con la nueva ley, las provincias afectadas dejarán en manos del Consejo la política que se aplique, más allá de sus respectivas jurisdicciones, que comprenderán las aguas interiores (como, por ejemplo, los golfos) y el mar territorial adyacente hasta 12 millas. Por eso será importante cómo estará constituido el organismo.

El dictamen establece, por ahora, un representante por cada una de las cinco provincias, otras dos por la Cancillería y la Secretaría de Recursos Naturales, la participación del secretario de Pesca –función nueva que requerirá adecuar la Ley de Ministerios– y dos funcionarios designados directamente por el Poder Ejecutivo.

"Es probable que algunas provincias quieran modificar este esquema, no sólo porque no tendrán predominio sobre los funcionarios nacionales, sino también porque, debido a las distintas explotaciones que realizan, algunas decisiones generales les resultarán inaceptables", anticipó a **Cash** Eduardo Boiero, asesor de la Comisión de Intereses Marítimos de la Cámara Baja. Una solución intermedia, sin modificar los números de cada representación, sería una "especie de voto calificado" a la hora de tratar los intereses de un distrito en particular.

Básicamente, el proyecto exime del pago del IVA para la construcción de buques, asegura que los productos pesqueros no estarán gravados con derechos de exportación, fija en 10 años (20 si se trata de una empresa que procesa en el país) los permisos de pesca para cada buque, asigna cupos transferibles de captura por especie y autoriza la locación de barcos extranjeros solamente para el caso de especies inexplotadas o subexplotadas.

El acceso directo de buques de pabellón extranjero, cuestión irritante por más de un motivo, sólo podrá darse si existen tratados internacionales aprobados por ley del Congreso. A su vez, esos tratados deberán contemplar que haya reciprocidad del otro país en materia de cupos de importación de productos pesqueros y de derecho a pescar en la zona económica exclusiva.

Aun así, los buques extranjeros deberán asociarse con empresas radicadas en la Argentina (entre las cuales la mayoría son de origen asiático o español), abonarán un canon que todavía no se ha determinado, su tripulación tendrá que ser argentina en un 50 por ciento como mínimo y no podrán reexportar el producto desde su país de origen, salvo a los mercados donde no entra la Argentina.

Pero, fundamentalmente, no gozarán de los beneficios dispuestos en los regímenes promocionales ni de reembolsos tributarios de ninguna naturaleza. Además, estarán siempre limitados a las especies poco explotadas, como pueden ser el krill o las vieiras.

> **Experiencia:** *Después de la mala experiencia del charteo, los buques extranjeros sólo podrán operar por tratados internacionales y sin la trampa de los reembolsos.*

El nuevo ordenamiento aparecerá en momentos en que se están dando elevados niveles de exportación y precios internacionales sostenidos. La balanza comercial pesquera era favorable en cerca de 500 millones de dólares a mediados de este año, ya que sólo se importa alrededor del 7 por ciento de lo que se exporta. Para todo 1997 se estima que la captura ascenderá a un millón y medio de toneladas.

Los precios oscilan en los 1250 dólares FOB para la vaina de calamar y 1900 dólares para la tonelada de merluza hubbsi, aunque Brasil, que adquiere el 50 por ciento de los congelados de esta especie, está pagando 1500 dólares promedio. Los principales mercados para la Argentina son España, Japón, Brasil y Taiwan.

Precisamente la sobrepesca de la merluza hubbsi, de amplio consumo, motivó recientes conflictos en el área. Según algunos expertos, no parece que vaya a aflojar este año la explotación de esta especie, sino todo lo contrario. Las autoridades de Pesca tratan de evitar la depredación con medidas contra la pesca ilegal, pero el poder disuasivo de las actuales multas es bastante débil. Desde mediados de julio, de todos modos, se ha establecido una zona de veda permanente entre las latitudes 44 y 47 sur del mar territorial argentino.

El costo de la seducción

Por A. G.

La Cancillería fue la principal responsable de una política que, destinada en principio a restarles ganancias a los kelpers que ocupan las Malvinas, terminó resultando un tiro por la culata. En 1992, cuando las autoridades británicas de las islas ya habían otorgado numerosas licencias de pesca en la zona bajo su control, se intentó atraer a los buques extranjeros, principalmente los dedicados al calamar, a las costas argentinas. Para conformar a los armadores locales, se les concedió que alquilaran buques de otro pabellón para que realizaran la explotación.

El precio del alquiler o charteo era casi el mismo que el pagado luego por los buques extranjeros por la mercadería. ¿Dónde estaba la ganancia? En los reintegros del 3 al 5% y los reembolsos por exportación: del 7% en San Antonio Oeste, 11% en Punta Quilla (cerca de Río Gallegos) y 12% en Ushuaia.

Roque Fernández eliminó ese sistema a principios de año, luego de comprobarse que la suma de lo que se cobraba por canon, a razón de 270 mil dólares anuales por barco, era inferior a la que se pagaba por reembolsos. Así, durante cinco años el Estado estuvo subsidiando una política de la Cancillería que no sedujo a nadie.

Preservación de especies

La organización ambientalista Greenpeace le solicitó al secretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, Felipe Solá, que interceda ante el presidente Carlos Menem para evitar la firma de un decreto por el cual se pretendería limitar la captura de ciertas especies pesqueras. No es que la tradicional entidad ecologista esté en contra de la protección de las especies, sino que cuestiona "la mención sobre cuotas individuales transferibles" que figuraría en el proyecto de necesidad y urgencia a la firma del Presidente. Antes de definir qué sistema establecer, Greenpeace, junto con otras ONG, solicitó que se discutan las distintas alternativas instrumentadas en otros países para enfrentar el problema del exceso de pesca.

r de fuerte expansión pero sin control

O DE MIL MILLONES

ctividad, la Cámara baja . La clave pasa por el deral, que se disputan l. El organismo definirá la e pagará cada buque y udado.

PESCA

del Congreso. A su vez, esos tratados deberán contemplar que haya reciprocidad del otro país en materia de cupos de importación de productos pesqueros y de derecho a pescar en la zona económica exclusiva.

Aun así, los buques extranjeros deberán asociarse con empresas radicadas en la Argentina (entre las cuales la mayoría son de origen asiático o español), abonarán un canon que todavía no se ha determinado, su tripulación tendrá que ser argentina en un 50 por ciento como mínimo y no podrán reexportar el producto desde su país de origen, salvo a los mercados donde no entra la Argentina.

Pero, fundamentalmente, no gozarán de los beneficios dispuestos en los regímenes promocionales ni de reembolsos tributarios de ninguna naturaleza. Además, estarán siempre limitados a las especies poco explotadas, como pueden ser el krill o las vieiras.

Experiencia: ***Después de la mala experiencia del charteo, los buques extranjeros sólo podrán operar por tratados internacionales y sin la trampa de los reembolsos.***



El nuevo ordenamiento aparecerá en momentos en que se están dando elevados niveles de exportación y precios internacionales sostenidos. La balanza comercial pesquera era favorable en cerca de 500 millones de dólares a mediados de este año, ya que sólo se importa alrededor del 7 por ciento de lo que se exporta. Para todo 1997 se estima que la captura ascenderá a un millón y medio de toneladas.

Los precios oscilan en los 1250 dólares FOB para la vaina de calamar y 1900 dólares para la tonelada de merluza hubbsi, aunque Brasil, que adquiere el 50 por ciento de los congelados de esta especie, está pagando 1500 dólares promedio. Los principales mercados para la Argentina son España, Japón, Brasil y Taiwan.

Precisamente la sobrepesca de la merluza hubbsi, de amplio consumo, motivó recientes conflictos en el área. Según algunos expertos, no parece que vaya a aflojar este año la explotación de esta especie, sino todo lo contrario. Las autoridades de Pesca tratan de evitar la depredación con medidas contra la pesca ilegal, pero el poder disuasivo de las actuales multas es bastante débil. Desde mediados de julio, de todos modos, se ha establecido una zona de veda permanente entre las latitudes 44 y 47 sur del mar territorial argentino.

Preservación de especies

La organización ambientalista Greenpeace le solicitó al secretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, Felipe Solá, que interceda ante el presidente Carlos Menem para evitar la firma de un decreto por el cual se pretendería limitar la captura de ciertas especies pesqueras. No es que la tradicional entidad ecologista esté en contra de la protección de las especies, sino que cuestiona "la mención sobre cuotas individuales transferibles" que figuraría en el proyecto de necesidad y urgencia a la firma del Presidente. Antes de definir qué sistema establecer, Greenpeace, junto con otras ONG, solicitó que se discutan las distintas alternativas instrumentadas en otros países para enfrentar el problema del exceso de pesca.

El Buen Inversor

ASALTO AL TIGRE

La corrida en Hong Kong es un interesante espejo donde se puede mirar la Argentina. Con esquema cambiario muy similar –de convertibilidad–, el reciente ataque especulativo ha sido un aviso.

Por Alfredo Zaiat

La espectacular corrida contra la moneda en Hong Kong, que produjo el peor derrumbe bursátil de su historia, es un espejo en el cual la Argentina puede ver reflejada su silueta. El Hong Kong dólar está atado a una paridad fija de 7,75 por cada dólar estadounidense desde 1983. Esta convertibilidad, respaldada por reservas que totalizan 88 mil millones de dólares, fue atacada sin piedad por especuladores internacionales. Para defenderse de ese asalto, la administración de la isla, que desde hace poco más de tres meses pasó a control de China, elevó la tasa de interés del 8 al 300 por ciento anual. Así pudo frenar el primer zarpazo. Pero el juego aún no terminó.

Hong Kong tiene una economía robusta. Crece a un ritmo sostenido; sus cuentas fiscales están equilibradas y su desequilibrio externo no es preocupante. Y es la puerta de entrada de millonarias inversiones al inmenso mercado chino. Todo esto le debería otorgar un eficaz escudo protector contra los ataques especulativos. En la práctica, durante casi cuatro meses esa protección le sirvió para quedar inmune a la profunda crisis en que habían caído sus vecinos. Defensa que aguantó hasta mediados de la semana pasada.

Tailandia, Malasia, Indonesia, Filipinas, Singapur y hasta Taiwán devaluaron sus respectivas monedas hasta un 50 por ciento. Entonces, Hong Kong quedó en una posición muy vulnerable. Con un esquema cambiario rígido y un retraso del 10 al 20 por ciento de su tipo de cambio –según la estimación de diversos bancos de inversión–, ante el ajuste de sus vecinos, su economía terminó perdiendo competitividad. Con esa evaluación, el asalto al tigre mayor no se hizo esperar. Después del derrumbe bursátil y su posterior rebote, y de la fenomenal trepada de la tasa de interés, la mayoría de los financistas opina que Hong Kong no va a devaluar. De todos modos, esto no significa que piensen que la situación se normalizará rápidamente: esperan más de un cimbronazo.

¿Esta corrida en Hong Kong es un adelanto de la que puede llegar a sufrir la convertibilidad made in Argentina? La relación de Hong Kong con sus vecinos es parecida en ciertos aspectos a la vinculación económica de Brasil con Argentina. Existe, entonces, una fuerte tentación a estimar escenarios similares. El panorama económico brasileño se asemeja al de los países vecinos de Hong Kong: importantes deficit fiscales y externos, y una moneda sobrevaluada. Y Argentina se parece a la ex colonia británica, con el dólar clavado, acumulando una sobrevaluación de su moneda.

Un eventual ataque especulativo a Brasil, que ya ha sufrido uno preventivo a mediados de julio, derivará inexorablemente en una corrida en el mercado argentino. Pero en la city no hay pánico. Brasil posee un as en la manga que los tigres asiáticos no tenían: una jugosa zanahoria de 100 mil millones de dólares en privatizaciones de empresas públicas. Esos fondos cubrirían, al menos en el corto plazo, el agujero externo que tanto preocupa a los *brokers* extranjeros. Es una valla sólida, pero no infranqueable. La crisis asiática es un aviso para no desatender.



TASAS

	VIERNES 17/10 en $	VIERNES 17/10 en u$s	VIERNES 24/10 en $	VIERNES 24/10 en u$s
	% anual		% anual	
Plazo Fijo a 30 días	6.7	5.5	7.0	5.6
60 días	7.3	6.2	7.5	6.0
Caja de Ahorro	3.2	2.4	3.2	2.4
Call Money	7.0	6.5	8.0	7.5

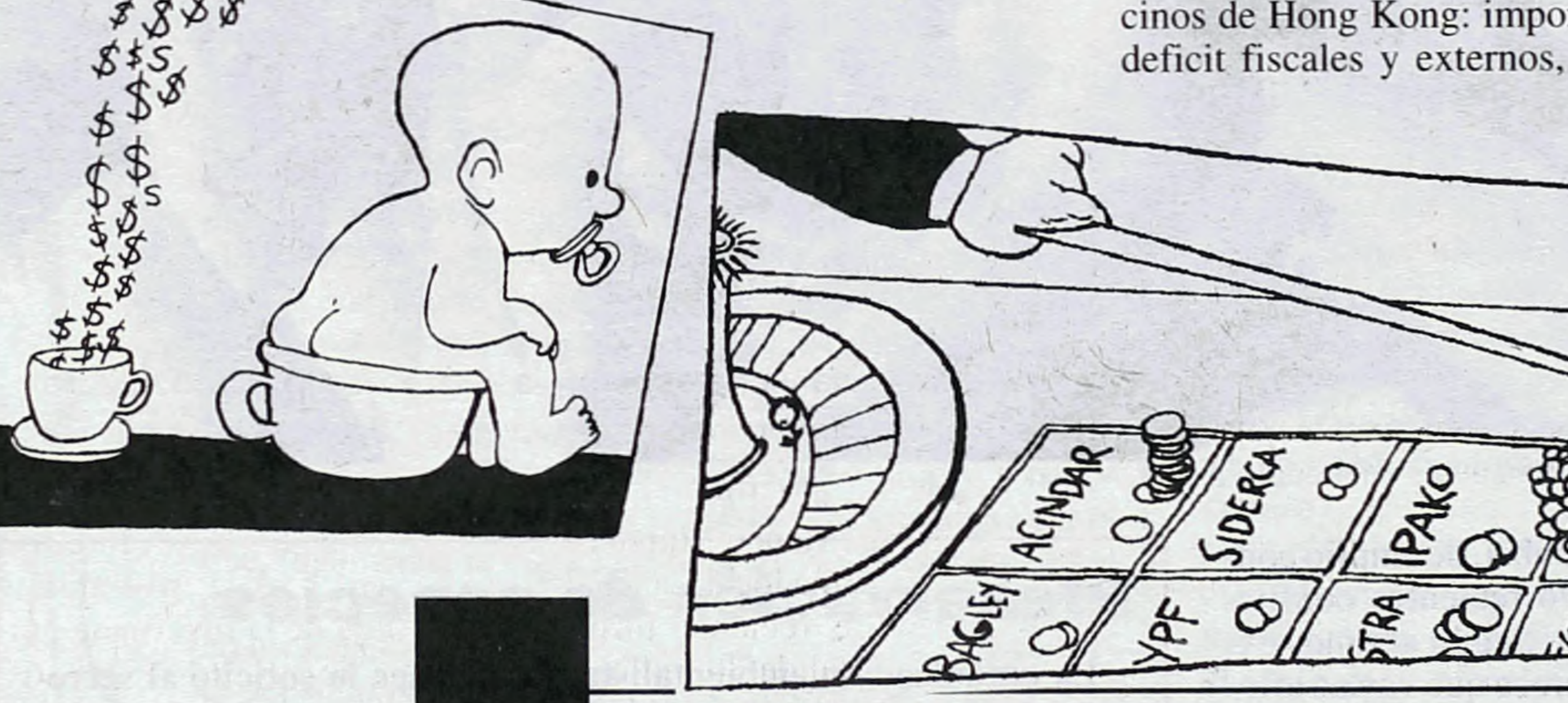
NOTA: Todos los valores son promedios de mercado y para los plazos fijos se toma la tasa que reciben los pequeños y medianos ahorristas.

INFLACION

(en porcentaje)

Septiembre	0.2
Octubre	0.5
Noviembre	-0.2
Diciembre	-0.3
Enero 1997	0.5
Febrero	0.4
Marzo	-0.5
Abril	0.1
Mayo	-0.1
Junio	0.2
Julio	0.2
Agosto	0.2
Septiembre	0.0

Inflación acumulada últimos 12 meses: 0,6%.



LOS PESOS Y LAS RESERVAS DE LA ECONOMIA

(en millones)

	en $
Cir. monet. al 22/10	14.221
Depósitos al 16/10	
Cuenta Corriente	8.268
Caja de Ahorro	7.545
Plazo Fijo	12.563
	en u$s
Reservas al 22/10	
Oro y dólares	20.345
Títulos Públicos	1.909

Nota: La circulación monetaria es el dinero que está en poder del público y en los bancos. Los montos de los depósitos son una muestra realizada por el BCRA. Las reservas están contabilizadas a valor de mercado.

ACCIONES

	PRECIO (en pesos) Viernes 17/10	Viernes 24/10	VARIACION (en porcentaje) Semanal	Mensual	Anual
Acindar	3.050	2.870	-5.9	-8.7	105.0
Alpargatas	0.650	0.695	6.9	-4.8	-19.2
Astra	1.850	1.830	-1.1	-3.2	-1.9
Bansud	13.600	12.500	-8.1	-9.4	4.3
Ciadea	2.730	2.550	-6.6	4.1	-32.1
Comercial del Plata	1.920	1.840	-4.2	-9.8	-1.6
Siderar	5.790	5.470	-5.5	-1.0	92.5
Siderca	3.150	2.990	-5.1	0.0	78.8
Banco Francés	10.500	9.750	-7.1	-8.3	6.3
Banco Galicia	8.050	7.670	-4.7	5.2	28.7
Garovaglio	3.810	3.550	-6.8	-3.5	15.7
Indupa	1.380	1.340	-2.9	8.5	16.5
Irsa	4.250	3.900	-8.2	-11.4	21.5
Molinos	2.880	2.800	-2.8	-15.2	-20.6
Peréz Compac	7.980	7.570	-5.1	-6.1	20.4
Sevel	1.480	1.430	-3.4	-3.4	-43.3
Telefónica	3.560	3.250	-8.7	-11.7	25.8
Telecom	6.450	5.900	-8.5	-2.5	45.8
YPF	37.100	34.600	-6.7	-5.7	40.0
Indice Merval	821.600	786.210	-4.3	-4.4	21.1
Promedio Bursátil	**24929.460**	**23533.740**	**-5.6**	**-5.0**	**27.2**

DOLAR

(cotización en casas de cambio)

Viernes ant.	1,0015
Lunes	1,0015
Martes	1,0015
Miércoles	1,0015
Jueves	1,0015
Viernes	1,0015
Variación en %	–



ME JUEGO

ALFREDO RAVA

Socio de RAVA SOCIEDAD DE BOLSA

–¿Qué pasará en la Bolsa después del terremoto de Hong Kong que sacudió los mercados internacionales?

–Pese a todas estas turbulencias estimamos una proyección del Merval hacia los 1000 puntos en los próximos cuatro meses.

–¿Tampoco le preocupa el resultado electoral?

–La evolución alcista del ciclo bursátil argentino de largo plazo no se verá alterada por el resultado de las próximas elecciones.

–¿Cómo cree que evolucionarán Wall Street y las bolsas asiáticas?

–El índice Dow Jones no experimentará correcciones importantes e irá en búsqueda de nuevos récords. Esto se debe a que no vemos un alza en la tasa de interés en el mediano plazo. Los problemas que presentan las economías y mercados de los países del Sudeste Asiático, de hecho pueden seguir influyendo en nuestro mercado.

–¿No hay temores con relación a Brasil?

–Respecto al caso puntual de Brasil nos veríamos afectado en el caso de una eventual devaluación del real, factor que consideramos muy lejano.

–¿Cómo están reaccionando los inversores extranjeros?

–No tienen una posición definida, ya que si bien se detectan compras, existen también posiciones en contrario.

–¿Son optimistas con relación a la economía local?

–Los grandes números de la economía argentina seguirán siendo favorables.

–¿Qué acciones le gustan?

–Recomendamos Acindar, Carlos Casado, Siderca y Alpargatas.

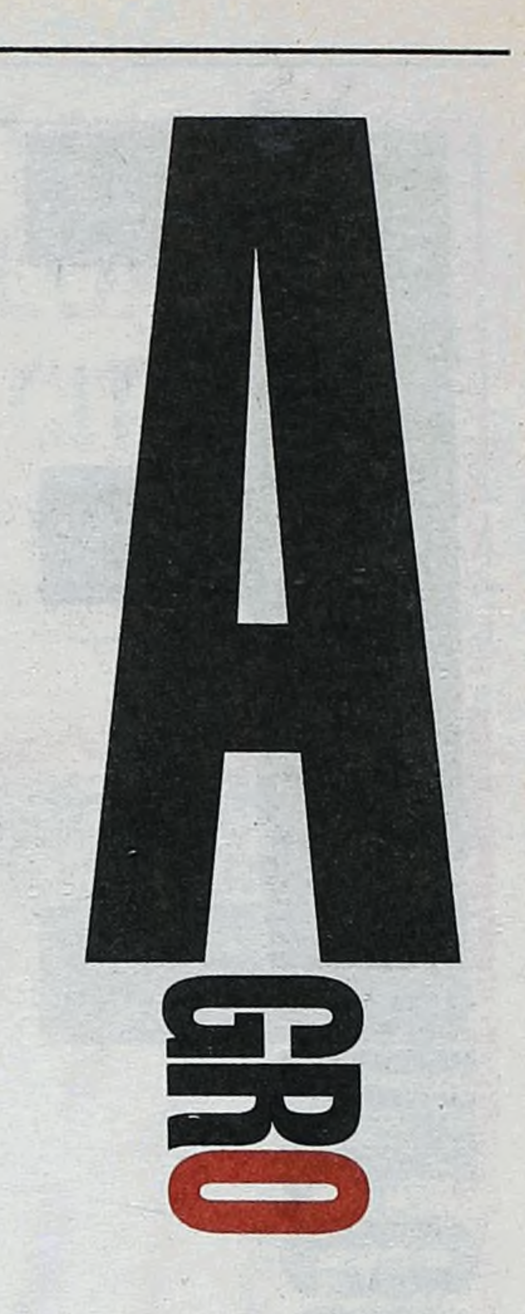
–¿Y qué títulos?

–Para posiciones conservadoras aconsejamos los Bocon Proveedores en pesos y en dólares.

TITULOS PUBLICOS

	PRECIO		VARIACION (en porcentaje)		
	Viernes 17/10	Viernes 24/10	Semanal	Mensual	Anual
Bocon I en pesos	127,750	122,500	-4.1	-3.91	6.98
Bocon I en dólares	129,750	128,500	-1.0	-0.65	7.68
Bocon II en pesos	105,150	100,000	-4.9	-5.23	10.02
Bocon II en dólares	121,000	118,100	-2.4	-2.11	10.26
Bónex en dólares					
Serie 1989	100,400	100,100	-0.3	-0.20	6.04
Serie 1992	97,650	97,900	0.3	-0.25	8.88
Brady en dólares					
Descuento	91,000	86,750	-4.7	-4.41	12.66
Par	75,250	72,500	-3.7	-4.92	14.62
FRB	95,500	92,375	-3.3	-3.02	6.18

Los precios son por la lámina al 100 por ciento de su valor sin descontar las amortizaciones y rentas devengadas.



La apertura de nuevos mercados para las carnes argentinas traccionará el ingreso de los fondos de inversión a la producción de hacienda. Esta forma de financiación ya hizo la experiencia previa en la siembra de granos.

Capitalización de invernada y cría

VACAS CON FONDOS

Por Raúl Dellatorre

Abierta la puerta de los mercados hasta ahora vedados de Estados Unidos y del área Asia-Pacífico para las carnes argentinas, la producción ganadera va en busca de los fondos que le permitan financiar la recuperación del ciclo reproductivo. El stock vacuno se redujo en dos millones de cabezas en los últimos dos años (poco más de un 4 por ciento), la rentabilidad de la explotación de cría está lejos de presentar niveles tentadores y el sector viene de sufrir un prolongado proceso de descapitalización. Con el impulso a los precios que le puede imprimir la nueva apertura exterior, el sector apuesta ahora a una alternativa de capitalización ya arraigada en la producción de granos: los fondos de inversión.

Las inversiones en fondos comunes de inversión agrícolas superan ya los 160 millones de dólares, después de haber anotado entre sus suscriptores al CFI –ventanilla financiera del Banco Mundial– asociado a la firma local Cazenave. La sociedad de reciente formación, con un capital de 30 millones, tiene entre sus planes destinar parte del dinero a la ganadería. Existen, además, al menos otros dos proyectos de creación de fondos de inversión directa, cuya estrategia apunta a la hacienda de invernada con destino a la exportación. Una de las posibilidades incluidas en estos proyectos es el aprovechamiento de las regiones de Formosa y Chaco, hacia donde se está desplazando en los últimos tiempos la actividad de cría y engorde, desplazada por la producción agrícola de otras zonas más fértiles.

Alejandro Amdan



La invernada y cría esperan la llegada de los fondos para revertir el proceso de descapitalización.
El stock vacuno perdió dos millones de cabezas en los últimos dos años.

Otra alternativa que despierta interés de los buscadores de oportunidades es la inversión en el engorde de la invernada por el sistema de "feed-lots". Este sistema consiste en el engorde a corral (en lugar del sistema a campo abierto), acelerando el proceso para que el animal esté listo para faena. La desventaja de este sistema es que la rentabilidad pasa a depender crucialmente de dos variables: además del precio de la hacienda al momento de la venta, el resultado queda estrechamente ligado al costo de los cereales.

El costado tentador del negocio, sin embargo, está dado por la demanda internacional. El mercado interno absorbió en los últimos años un 85 por ciento de la producción de carnes, pero con un consumo per cápita en baja. La exportación se recuperó desde 1993 en adelante, alcanzando en 1996 a 480 mil toneladas y un valor de 1100 millones de dólares. El ingreso a Estados Unidos produce una repercusión inmediata en otros mercados, principalmente en los países asiáticos. Se estima que Argentina podría tener una participación de 385 mil toneladas en dichos mercados del Pacífico. En la otra costa del mismo océano, Chile viene mostrando un creciente interés por la compra de carnes en el exterior, que en los últimos ocho años saltaron de 8000 toneladas anuales a 62.000.

ENFOQUE

Por Mario Rapoport *

La última visita, antes de la de Bill Clinton, de un presidente demócrata norteamericano a la Argentina fue en noviembre de 1936, cuando Franklin Delano Roosevelt asistió a la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, que reunió a los países americanos en Buenos Aires. Es conocido el exabrupto antiimperialista que pronunció desde el público, en plena conferencia, un ignoto joven que, luego se supo, era nada menos que Liborio Justo, el hijo del entonces anfitrión de Roosevelt, el presidente Agustín P. Justo. Pero, por supuesto, no fue este un motivo especial de disgusto en las relaciones argentino-norteamericanas. En todo caso, fue un motivo más, porque en ese entonces las políticas de los dos países tenían pocos puntos en común.

Los gobiernos conservadores argentinos, cuya diplomacia era conducida por el que fue primer Premio Nobel de la paz local, Carlos Saavedra Lamas, tenían posiciones opuestas a las políticas panamericanistas que Estados Unidos impulsaba en el continente. No eran posturas antiimperialistas, como las del hijo del presidente. Los aliados de la Argentina estaban en otro lado, más precisamente en Gran Bretaña, con quien se acababa de firmar el célebre pacto Roca-Runciman, y en el continente europeo, donde se privilegiaba la participación en la agonizante Sociedad de las Naciones. Era una política que respondía a intereses concretos; pero ser un aliado firme del Reino Unido significaba para el gobierno argentino pagar el precio de un enfrentamiento con el gigante norteamericano.

En los últimos años, la orientación de la política exterior argentina no es muy distinta a la de aquella época, salvo que el aliado privilegiado no es más Gran Bretaña, sino Estados Unidos.

No hay duda que el mundo ha cambiado. El fin de la guerra fría ha eliminado factores de conflicto y permitido a países como la Argentina una reubicación diferente en el escenario mundial. Pero esta nueva realidad, conjugada con la voluntad política de los gobernantes, impuso como principal rasgo de la posición internacional del país la construcción del Mercosur y la transformación de Brasil en el primer socio comercial y político de nuestro país. Los gestos de acercamiento a Estados Unidos, las relaciones privilegiadas que se pretendió establecer y que recuerdan a la vieja alianza con Gran Bretaña, parecen actitudes sin mucha compensación, algunas de las cuales fueron en dirección contraria a la política brasileña. Sin embargo, Brasil no resultó castigado por el país del Norte, que hoy reconoce a nuestros vecinos como la principal potencia de esta región del mundo.

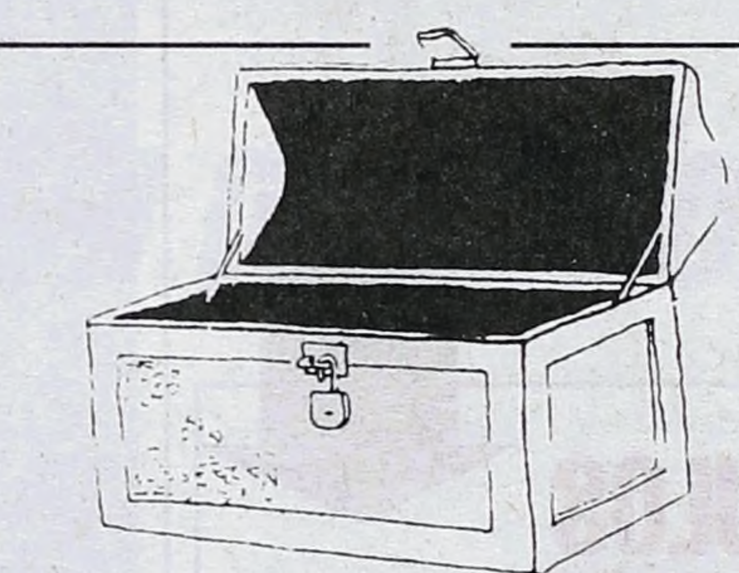
Y esto no es sólo una cuestión de mercado, como algunos señalan. No son las futuras privatizaciones o la magnitud de las relaciones comerciales, las que motivan la política de Washington. Brasil se hace respetar porque tiene una visión estratégica que viene de lejos y que la Argentina, sujeta a los avatares erráticos de su compleja historia económica y política, no ha sabido o podido tener. En Brasil hace mucho que se tiene en claro que el Mercosur no es sólo un fenómeno comercial sino un espacio de negociación política respecto de los otros bloques regionales y al resto del mundo. Así como Itamaraty habla sin tapujos, por ejemplo, de un eje Brasilia-Pretoria-Buenos Aires, cuando el continente africano es una lejana referencia en la política argentina. O tiene importantes acuerdos con China y otras regiones ignotas del globo.

El realismo de Brasil es protagónico y activo en el buen sentido de la palabra. Y la Argentina debe tomar buena cuenta de ello. Porque el meridiano de la política argentina no pasa por disputar con Brasil la posición de "satélite privilegiado de Estados Unidos", como lo destacaba hace un tiempo un analista brasileño, sino por la alianza con Brasil, y las otras naciones del Cono Sur, para, desde allí, desplegarse hacia el resto del mundo, incluidos los Estados Unidos. La principal causa de confrontación con Washington en el pasado no fue la actitud hostil, que por otra parte resultó recíproca, sino la débil posición negociadora del país. Ahora se presenta una oportunidad histórica única para mejorar nuestras relaciones hemisféricas e integrarnos de una manera más exitosa en el mundo a partir de este inédito bloque regional compuesto por países en desarrollo. Es una experiencia parecida a la que tuvieron en la segunda posguerra los devastados países occidentales de la vieja Europa, ayudados por el interés de los mismos Estados Unidos, como lo señaló Bill Clinton en Buenos Aires. La visita del presidente norteamericano a Brasil y Argentina puede también, entre otras cosas, ayudar a reconocer esta nueva realidad.

** Director del Instituto de Historia Económica y Social de la Facultad de Ciencias Económicas (UBA).*

EL BAUL DE MANUEL

Por M. Fernández López



El principio del fin

Estado: nación jurídicamente organizada. Normas, sí, pero también un pueblo que las cumple. El Estado no es una abstracción, sino una suma de normas y conductas. Si las normas están, y se las ignora, el Estado se corrompe. Si el presidente reconoce haber engañado a la población con falsas promesas electorales. Si el presidente de la Corte maneja sin registro y pasa con semáforo rojo. Si el cuarto en la línea sucesoria señala y descalifica a un periodista por su fe religiosa. Si el presidente del Concejo Deliberante es prófugo de la justicia por estafador. Si la obra social usa fondos de los jubilados para generar retornos privados. Si aun el que no tiene ningún ingreso –el sin empleo– está obligado a pagar impuestos. Si el sistema ataca a la vida, así por los que excluye del mercado como por los que tortura, asesina y desaparece. Si a los medios de expresión se exhibe la ley del palo. Si el gobernante se ofusca cuando se ejerce el derecho a la oposición. Si estos casos se multiplican sin fin (venta de armas, narcolavado, oro, aduana paralela), el Estado es inmoral. Hay modelos mejores. Basta mirar a países normales. Y los economistas aportan lo suyo. Las funciones consideradas hoy normales (*) son opuestas a las que cumple el Estado argentino: 1) *Normar:* la ley debe proteger al consumidor contra el fraude del vendedor, promover la competencia entre oferentes, regular el contrato laboral para impedir la explotación obrera. 2) *Suplementar el mercado:* determinados servicios, indispensables en la vida civilizada, no pueden librarse a los criterios de la empresa privada: defensa, mantenimiento del orden interior, educación, vías de comunicación, servicio de salud. En caso de privatización, asegurar con impuestos y subsidios su provisión en la cantidad y precio socialmente deseables. 3) *Redistribuir:* reducir la desigualdad –transferir ingresos de ricos a pobres– con subsidios a la infancia y desocupados, con provisión adecuada de servicios de educación y salud. 4) *Estabilizar:* la estabilidad fundamental es la de la plena ocupación, única condición compatible con un régimen de acceso a los bienes basado en el mercado. La estabilidad de precios, por su parte, si no se funda en una sólida estructura económica, exige un colosal cepo al gasto global, impuesto compulsivamente a clases medias y bajas. Si otro Estado es posible, el Estado inmoral ya no va más.

(*) G.F. Stanlake, *Introductory Economics,* 5ª ed. Longman, 1993.

ALCA pone aquí

El trato *global y particular* de los EE.UU. hacia las repúblicas latinoamericanas se rigió por sendos principios, sentados y sostenidos por sus sucesivos presidentes: 1) la doctrina fijada por el 5º presidente, James Monroe, en 1823: "América para los americanos" (los EE.UU. entienden por "americanos" a los ciudadanos estadounidenses); 2) el principio de intervencionismo, fijado por el 26º presidente, Theodore Roosevelt, también llamada "política del garrote". El primero fijó el ámbito latinoamericano como sujeto en bloque a la vigilancia de los EE.UU., con expresa exclusión de potencias extracontinentales. El segundo llevó a desconocer la autodeterminación de los pueblos, apoyar a gobiernos amigos, aunque no fueran democráticos ni constitucionales (incluso dictadores sangrientos, como Somoza, Trujillo, Pérez Jiménez), y a la supresión de cuajo de gobiernos considerados peligrosos para los EE.UU., así fueran democráticos y constitucionales (Jacobo Arbenz, Salvador Allende). El primer principio llevó, por un lado, a la política panamericanista, iniciada en la década de 1880, la creación de la Unión Panamericana y después de la OEA; por otro, la formación de bloques económicos continentales liderados por EE.UU.: la Alianza para el Progreso (1961), del presidente J.F. Kennedy, precursora de la actual Asociación Libre Comercio de las Américas (ALCA), destinada tanto a disciplinar a los países como a cortar los intentos de algunos de ellos de vincularse al proceso europeo. El segundo principio se manifestó en intervenciones destinadas a tumbar gobiernos considerados peligrosos, desestabilizarlos o asfixiarlos, o lograr el control de recursos o medios de comunicación: Panamá (1903, 1989), Rep. Dominicana (1905, 1916-24, 1965), Nicaragua (1912, 1926-33, 1981), Guatemala (1954), Cuba (1962-97), Chile (1973), Granada (1983), Haití (1994). La reciente visita de Clinton, en la Semana de la Lealtad, era temida por sus posibles declaraciones sobre corrupción o narcotráfico. O patentes. O planes de amordazar a la prensa. Nada de eso. Sólo pidió que nos integremos a la ALCA cuanto más pronto, mejor. Un dulce. Como el dentista antes de sacarte la muela: "Ni lo va a sentir", "no le va a doler nada". Puesto a elegir, Clinton hizo sus deberes y sólo pidió aquello que, según la tradición de su diplomacia, entiende que le corresponde.

BANCO DE DATOS

CALIDAD

El total de certificados de calidad emitidos en el país hasta septiembre sumaron 396 según la Secretaría de Industria, Comercio y Minería. De los 384 bajo la norma ISO 9000, la industria química y petroquímica acaparó el 25,8 por ciento, la metalmetálica el 25,2 y los servicios el 14,6.

EN ASCENSO

	Total	Promedio mensual
1994	44	3,7
1995	62	5,2
1996	117	9,8
1997 (9 meses)	163	18,1

Fuente: Secretaría Industria, Comercio y Minería.

BGH

La fábrica de electrodomésticos decidió sumarse a la corriente vendedora de empresas locales. Esta semana comunicaron a la Bolsa de Comercio que varios accionistas, entre ellos su presidente, Julio Hojman, le dieron mandato al banco de inversiones MBA para que colocara entre el 20 y el 30 por ciento del capital ordinario de la sociedad. También quieren obtener una calificación de riesgo para que puedan participar las AFJP en la compra.

WHIRLPOOL

La empresa estadounidense se quedó con el control accionario (66 por ciento) del grupo brasileño Brasmotor, tras comprarle el 33 que tenía Bradesco. La movida apunta a mejorar el perfil estratégico y tecnológico de la compañía. Brasmotor es dueña de Whirlpool Argentina. Esta filial, que también maneja la marca Eslabón de Lujo, incrementó el 9 por ciento sus ventas este año y exporta el 25 por ciento de la producción de su planta en San Luis. Brasmotor, además, es el mayor fabricante de la línea blanca de América latina a través de Multibrás.

FREDDO

La cadena de heladerías de las familias Guarracino y Aversa recibió esta semana el Premio Anual Security 1997 en la categoría Pymes. El galardón, otorgado por Security Defensa Jurídica SA Servicios Legales Prepagos, distingue –entre otros aspectos– la excelencia de fabricación de los productos. Freddo prevé sumar 9 sucursales a las 36 que ya tiene.

LEDESMA

La compañía azucarera de la familia Blaquier está tentando nuevas vetas de cara a su alicaído negocio tradicional. Ahora, por ejemplo, ingresará en el creciente mercado petrolero. Participará con un 7,3 por ciento en un consorcio de exploración en Bolivia, que integra Tecpetrol del grupo Techint.